

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES SANCHEZ POLO
DEL ECUADOR C.A. DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito D.M., a los veintinueve (29) días del mes de junio del 2020, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos (11:45), a causa de la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, a través de la plataforma digital Microsoft Teams vía telemática se encuentran reunidos los Accionistas de la compañía **TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	%
Transportes Sánchez Polo S.A.	195.000	195.000	97.5
Inversiones Sánchez Polo S.A.	5.000	5.000	2.5
TOTALES:	200.000	200.000	100%

Actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente, el señor Felipe Sebastián Tobar Cevallos ambos designados unánimemente por los Accionistas para tal efecto.

Una vez que por secretaría se adjuntan los poderes especiales por parte del señor Guillermo Pupo Morante, como apoderado especial de las compañía INVERSIONES SANCHEZ POLO S.A., y de la compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO S.A., el señor Jaime Enrique Polo Carbonell, documentos que se adjuntan como habilitantes a la misma. Se aprueba el nombramiento de secretario ad-hoc para la presente junta ordinaria de la compañía TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, la presente resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El presidente solicita que de lectura al orden del día el mismo que se detalla a continuación:

1. **Conocer, Resolver y Aprobar el Informe anual respecto a la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2019.**
2. **Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer, Resolver y Aprobar el informe de auditores del año 2019.**
4. **Conocer, Resolver y Aprobar el Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2019.**
5. **Conocer, Resolver y Aprobar la Distribución de los dividendos por utilidades del ejercicio económico 2019.**

El presidente de la Junta dispone que se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

Antes de tratar el orden del día por secretaria se anuncia que a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones legales de ley se procederá a la grabación por medio magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas y se procede a tratar el orden del día.

Sobre el orden del día:

1. **PRIMERO.- Conocer, Resolver y Aprobar el Informe anual respecto a la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2019.**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día establecido. El secretario Ad-hoc solicita que comparezca a la presente junta y exponga su informe, el Gerente General de la compañía, señor Felipe Sebastián Tobar Cevallos, quien expresa que ha sido entregado físicamente el informe respecto de las actividades y el ejercicio económico con la antelación de ley previo a la celebración de la presente Junta y por tanto solicita a los accionistas su aprobación a efectos de que solo sean leídas las conclusiones del informe.

Los accionistas de manera unánime aprueban la moción interpuesta por el Gerente General. Y por tanto procede a dar lectura exclusivamente de las conclusiones del informe.

Luego de las deliberaciones, los accionistas de manera unánime e íntegramente aprueban el informe de manera unánime.

2. SEGUNDO.- Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2019.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día propuesto. Toma la palabra el secretario Ad-Hoc de la junta y menciona que se ha hecho entrega a los accionistas de los informes de Estados Financieros y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019 con la antelación de ley.

La aprobación de los estados financieros y el estado de resultados presentados es sometida a votación de los accionistas; por secretaría se constata que los accionistas aprueban de forma unánime los estados financieros del ejercicio económico 2019.

3. TERCERO.- Conocer, Resolver y Aprobar el informe de auditores del año 2019.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día establecido. Toma la palabra el secretario de la junta y con la autorización de presidencia solicita la comparecencia del señor Wilson Silva en su calidad de auditor externo de la compañía, a efectos de que proceda a presentar su informe.

Toma la palabra el auditor y menciona que el informe de auditoría ha sido remitido a los accionistas con la antelación de ley establecida previo a la celebración de la presente junta y por tanto tienen pleno conocimiento del mismo, por cuanto solicita la autorización de los accionistas presentes para presentar exclusivamente las conclusiones y/u opiniones de su informe.

A través de secretaría se constata que los accionistas de manera unánime aprueban la moción presentada por el auditor externo de la compañía.

En ese sentido, el auditor externo de la compañía procede a dar lectura de las conclusiones y opiniones de su informe para conocimiento de todos los asistentes.

Luego de la respectiva deliberación, por secretaria se constata que el informe de auditores es aprobado de manera unánime por todos los accionistas y sin observación alguna.

4. CUARTO.- Conocer, Resolver y Aprobar el Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2019.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día propuesto. Toma la palabra el secretario de la junta y con la autorización de presidencia solicita la comparecencia del señor Paul Vergara, en calidad de Comisario de la compañía, a efectos de que este presente su respectivo informe.

Se deja constancia de la comparecencia del comisario, no obstante debido a su condición de salud, que ha sido verificada a través del respectivo certificado médico, este no puede sustentar su informe por lo que dicha facultad es delegada a la contadora de la compañía en caso de ser necesario. Toma la palabra el secretario ad-hoc y menciona que el informe de comisario ha sido debidamente remitido a los accionistas con la antelación de ley previo a la celebración de la presente junta y por tanto tienen pleno conocimiento del mismo, en ese sentido solicita la autorización de los accionistas para presentar exclusivamente las conclusiones y opiniones del informe.

A través de secretaria se constata que los accionistas de manera unánime aprueban la moción presentada por el secretario ad-hoc de la Junta.

En ese sentido, se procede a dar lectura de las conclusiones y opiniones del informe para conocimiento de todos los presentes.

Luego de la respectiva deliberación, por secretaria se constata que el informe de comisario es aprobado de manera unánime por todos los accionistas y sin observación alguna.

5. QUINTO.- Conocer, Resolver y Aprobar la Distribución de los dividendos por utilidades del ejercicio económico 2019.

Se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día. Para el efecto toma la palabra el secretario de la junta y con la autorización de presidencia solicita la comparecencia de la señora Nancy Aracelly Llumipanta Chausá, en su calidad de contadora de la compañía, a efectos de que ponga en conocimiento de todos los accionistas las utilidades que reportó la compañía en el ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la contadora de la compañía y establece que “la compañía en el año 2018 obtuvo una utilidad de libre disposición por el valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON DIEZ Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 137.996,17).

Luego de una amplia deliberación los accionistas acuerdan que no se procederá a distribuir las utilidades de la compañía. Así como absorber de este fondo de utilidades no distribuida, el valor de VEINTE Y SIETE MIL QUIÑENTOS OCHENTA CON CATORCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 27.580,14) por perdidas de la cuenta patrimonial denominada resultados NIFF aplicados por primera vez.

Y finalmente, de este mismo fondo de utilidades no distribuidas, realizar la reserva legal del 10% sobre los resultados acumulados del 2018 (\$ 26.576,65) como los resultados del ejercicio 2019 (\$13.799,62) dando un total de CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON VEINTE Y SIETE CENTAVOS DE DOLAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$40.376,27)

Siendo las once horas treinta minutos (12h37), se levanta la sesión y se procede a conceder el plazo de quince días al secretario para la elaboración del Acta y posterior suscripción y aprobación de la misma por los accionistas. Para constancia firman:



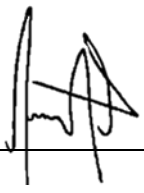
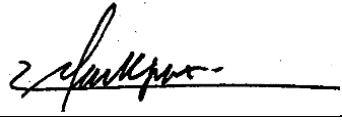
Felipe Sebastián Tobar Cevallos
PRESIDENTE



Ab. Juan Fernando Granda Vega
SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES SANCHEZ POLO DEL ECUADOR C.A. DEL 29 DE
JUNIO DE 2020.**

Los accionistas han comparecido de manera telemática a la presente junta general.

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES	FIRMA
TRANSPORTES SANCHEZ POLO S.A.	195.000	97.5	
INVERSIONES SANCHEZ POLO S.A.	5.000	2.5	
TOTAL	200.000	100%	